

RESOLUCIÓN DE MESA DIRECTIVA N° 1792

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución de Consejo Directivo N° 3447 que reglamenta la integración del Comité de Acción Deportiva.

La facultad otorgada por el Consejo Directivo a este Cuerpo para que las Delegaciones propongan a los representantes de cada una de las regiones, y

CONSIDERANDO:

Lo tratado por el Consejo Directivo en la sesión del 09/03/12.

Que se han recibido las propuestas de la totalidad de las Regiones.

Por ello, la

MESA DIRECTIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designase como Presidente del Comité de Acción Deportiva al Sr. Consejero Provincial Titular Dr. Roberto Luis Bufelli y Presidente Alterno al Sr. Consejero Regional Suplente Dr. Alejandro Ignacio Sagarna.

ARTÍCULO 2°.- Designase a los siguientes profesionales para integrar el Comité de Acción Deportiva:

Dr. Norberto Osvaldo Pacheco	La Plata (R. I)
Dr. Leonardo Esteban Lara	Lomas de Zamora (R. II)
Dr. Gustavo Daniel Arena	San Isidro (R. III)
Dr. Diego Martín Dardans	Mercedes (R. IV)
Dr. Federico Leonel Javier Quintana Paijes	San Nicolás (R. V)
Dr. Gabriel Giannelli	Chacabuco (R. VI)
Dr. Gonzalo Martín Genoni	Trenque Lauquen (R. VII)
Dr. Juan Carlos Arzoz	Bahía Blanca (R. VIII)
Dr. Jorge Adalberto Pecotche	General Pueyrredon (R. IX)
Dr. Fabio Ernesto Yaben	Olavarría (R. X)

ARTÍCULO 3°.- Derógase la Resolución de MD N° 1562.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese a las Delegaciones, Receptorías y Oficina de Prensa y Difusión de este Consejo Profesional. Cumplido, archívese.

ACTA MD. N° 1198 – 30/03/12.-

Dra. Diana S. Valente
Contador Público
Secretaria General

Dr. Alfredo D. Avellana
Contador Público
Presidente

aja/RAT